

SASTRERIA.—Abascal y Urbina TORRELAVERGA

Recibieron las últimas novedades inglesas para la próxima estación.

REFORMAS Á MEDIAS

En el Senado se ha leído un proyecto de ley reformando el Código penal en los artículos que se refieren á la corrupción de menores, en el sentido de castigar severamente á la llamada *trata de blancas* y el proxenetismo ó sea el oficio de Colectina.

Altamente moral y beneficioso, socialmente considerado, creemos que es el pensamiento del señor Santos Guzmán, pero no nos parece plausible una reforma á retazos de un cuerpo legal tan necesitado, según la práctica de todos los días lo hace ver en los Tribunales de Justicia y en el ejercicio de profesiones judiciales, de una amplia y radical reforma que habría de redundar no solamente en mayor prestigio para los primeros, ó sean los Tribunales, y en el mayor cumplimiento de los fines de la segunda, ó sea de la Justicia, si no también en alivio del Tesoro público que se descargaría de algunos cientos de miles de pesetas ahorradas por indemnizaciones de testigos y peritos y dietas á jurados.

Se dirá que la Comisión de Códigos tiene en estudio el proyecto de reforma del Penal: pero todos sabemos con qué desesperante lentitud lleva sus trabajos aquella docta Corporación, y puede afirmarse, sin temor de incurrir en grandes exageraciones, que esa reforma, ni se termina ni promulga antes de un cuarto de siglo, y entretanto, se comete á diario la tremenda injusticia de atender á la materialidad del daño más que á la intención del delincuente, algunos delitos, y en otros se esmeramos á la angustia seriedad de la Diosa Themis reuniendo un tribunal, que á veces es el del Jurado, para preparar ratificaciones de algunos céntimos, con un gasto para el Estado de varios centenares de pesetas.

Aunque no somos partidarios de las reformas á medias, concediendo algo á las exigencias de métodos y principios, podría diferirse la total del Código á la fecha en que la Comisión termine el estudio y se redacte el proyecto que se le ha encomendado, y mientras así lo hace, en la proposición de Ley presentada al Senado añadir dos ó tres artículos por los que se estimen en falta y no delitos todo hurto menor de cincuenta pesetas y todo daño cuyo valor sea inferior á cien, y todo robo que no excediese de diez ó quince, y todas las lesiones que curaran antes de los quince días, causadas con armas que no estén comprendidas entre las prohibidas, señalando para los autores de estos hechos una penalidad que no bajase de un mes ni excediese de tres.

Con esta reforma, ó otra parecida que descansara en el principio de sustraer al conocimiento de las Audiencias un gran número de causas de pequeña entidad y encomendárselas á los Juzgados de Instrucción ó ampliar las atribuciones de los municipales, ganarían mucho, como demuestramos, la Justicia, los Tribunales y el Tesoro; pues así como hoy no se conceden indemnizaciones á los peritos y testigos que se llaman á declarar en los sumarios tampoco se les daría cuando concurrieran al juicio donde el Juez de Instrucción y dos adjuntos ó el municipal y cuatro jurados, conocieran del hecho y aplicarían la pena en que hubieran incurrido sus autores.

Y es muy de tener en cuenta, en lo que se refiere á lo que decimos del decoro de los Tribunales y prestigio de la Justicia, que hoy no siempre quedan estos dos principios muy bien parados, pues el Tribunal que obliga á un testigo ó á un Jurado á comparecer en la capital del distrito de la Audiencia en día fijo, sin preguntarle si cuenta con recursos para el viaje, ni adelantarle las dietas necesarias, le impone una multa de cincuenta pesetas si falta á la cita que se le hace y, si acude á ella, en un gran número de casos le despiden abonarle aquellas indemnizaciones

nes y dietas á que tiene derecho; resultando á el Estado algún tanto tocado de tiranía, pues exige el cumplimiento de los deberes á los ciudadanos y él, en cambio, no siempre cumple los que la ley le impone para con éstos.

Mucho nos extraña, ciertamente, que un Gobierno que tiene por única política las economías y nivelación de presupuestos, deje de aprovechar el medio de realizar algunas de las reformas que decimos.



Vaya con Dios la que mis sueños dora de tiernas y sublimes fantasías;
vaya con Dios la niña encantadora,
visión más seductora
que el grato ensueño de pasados días.
Vaya con Dios la más gentil doncella
que fingir pudo el pensamiento humano;
como ninguna inspiradora y bella
y hermosa cual la estrella
que alumbró el cielo triste del verano.
Su diminuto pie tomando leve gule doquier el hada cariñosa;
sulla al jardín del casto amor le lleve
y cual botón de nieve
ocultale en el cáliz de una rosa.
Sublime, escultural, casi divino
el que-po á que esa pie sirve de apoyo
dibújase en el fondo cristalino,
puro y alabastrino
del susurrante y misterioso arroyo.
Luzes desde ese trono de belleza
que le prestó la reina de las flores
de toda su pasión la gentileza...
y adorne su cabeza
con aureolas de luz y de colores.
Al capricho después deje del viento
bello el acaudal de sus cascadas rizos,
que al descender con dulce undulamiento
semeje al sentimiento
esparciendo en las flores sus hechizos...
Y al varío de este modo retratado
como deidad en el sandor nacido...
digan el debe estar entusiasmado
cuando con sus encantos me ha robado
el amor, que es la fe; la fe, que es vida!

B. Chamorro de Luis.



Y García Alix dirá
en voz baja para sí:
—No me importa Pan á mí,
lo importante es Pan á mí!

También informó García Alix á los periodistas.
Les dijo que era un absurdo pensar que Villaverde fuera á presentar al Rey la cuestión de confianza, porque tendría que decirle:
« Señor: necesito la reiteración de la confianza regia, porque uno de los hombres más eminentes y de más prestigio de la mayoría, me ha ofrecido su concurso y su apoyo incondicionalmente.»
Así, claro que no; pero pudo decirle:
« Señor: la mayoría me era desafiata y acaba de demostrarlo proclamando jefe del partido conservador al señor Maura; éste ofrece su protección al actual Gobierno, pero este Gobierno vivirá, así, como de limosnas. Necesito, pues, que V. M. me retire su confianza ó me la retire.»
Verdad es que por este camino no se iba á ninguna parte, pero había otro procedimiento más eficaz. El de la dimisión del Gobierno, fundada en las razones antedichas.
« Que no se la admitían? Bueno; pues ya quedaba á salvo el decoro político de los gobernantes, que ahora están á merced del señor Maura, dueño absoluto de la mayoría, que no les puede ver ni pintados.»
¡Bonita situación la del Gobierno!

Todo el mundo cree que el triunfo de las elecciones municipales ha sido para los republicanos, pero todo el mundo se equivoca.
El ministro de la Gobernación ha demostrado, con una estadística que he hecho, que el triunfo ha sido para los monárquicos.
No le falta razón, no; en las poblaciones que no son capitales de provincia ha obtenido el Gobierno más de cinco mil votos; mientras que los republicanos sólo han alcanzado 793.
¡Qué honor para el Gobierno haber triunfado en Vitigudino!
Porque en las capitales de provincia... ¡magrat!
El caso es, que en las elecciones de diputados á Cortes sucedió lo mismo que ahora y lo seigoran á Maura la galleta.
Torpe entonces anduvo don Antonio aunque es una omisión en la Política; apudo ufanarse, como Alix ahora, haciendo una estadística.
¡Caballeros, lo que afina el entendimiento el instinto de conservación!

¡Hay gran alarma en Inglaterra!
En el puerto de Portsmouth se ha visto un submarino extranjero durante la noche. Créese que se trata de destruir los arsenales ingleses.
¡Atízal!
De horror la gente está llena creyendo un peligro cierto, y será alguna ballena que se habrá acercado al puerto!

Hoy ha despachado con el Rey el ministro de Instrucción pública.
Someti6 á la firma varios decretos, entre ellos uno modificando el artículo 1.º del reglamento para la provisión por oposición de las escuelas de Instrucción primaria.

Otro decreto es nombrando Rector de la Universidad Central al catedrático de Derecho internacional en la misma, señor Conde y Luque.
Como éste era vocal del Consejo de Instrucción pública, para este cargo se nombra á don Tomás Bretón.

Muerte de Romea

Esta mañana ha fallecido en Madrid el notable artista don Julián Romea, que desde hace días venía padeciendo la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Durante toda la noche le han estado velando muchos artistas y amigos del finado.
Mañana se verificará el entierro. Este será costado por la Sociedad de Autores.
Por disposición del finado no se admitirán coronas.

RICARDO.



Después del discurso, ya famoso, de Maura, hubo vehementes indicios de que el Gobierno iba á plantear la cuestión de confianza ante el Parlamento y ante la Corona.
Por eso el Consejo de ministros celebró con asistencia del Rey en Palacio se consideraba de gran importancia política en los actuales momentos.
Los periodistas, agrupados en la puerta por donde hablan de salir los ministros, estaban ávidos de recoger sus impresiones.
Cuando salió Villaverde todos le rodearon para interrogarle:
—No ha habido nada de particular que comunicar á ustedes.
—¿Nada?
—Nada en absoluto.
—Pero de algo hablaría á usted al Rey.
—Sí; ¡de la cuestión del Panamá!
De modo que no ha ocurrido nada de carácter político en el Congreso español, ni ha sido proclamado Maura jefe del partido conservador, sellándolo Silvela con un abrazo, ni Villaverde creyó llegada la hora de plantear la crisis.
Es en el Panamá donde ha ocurrido todo eso.

Y García Alix dirá
en voz baja para sí:
—No me importa Pan á mí,
lo importante es Pan á mí!

También informó García Alix á los periodistas.
Les dijo que era un absurdo pensar que Villaverde fuera á presentar al Rey la cuestión de confianza, porque tendría que decirle:
« Señor: necesito la reiteración de la confianza regia, porque uno de los hombres más eminentes y de más prestigio de la mayoría, me ha ofrecido su concurso y su apoyo incondicionalmente.»
Así, claro que no; pero pudo decirle:
« Señor: la mayoría me era desafiata y acaba de demostrarlo proclamando jefe del partido conservador al señor Maura; éste ofrece su protección al actual Gobierno, pero este Gobierno vivirá, así, como de limosnas. Necesito, pues, que V. M. me retire su confianza ó me la retire.»
Verdad es que por este camino no se iba á ninguna parte, pero había otro procedimiento más eficaz. El de la dimisión del Gobierno, fundada en las razones antedichas.
« Que no se la admitían? Bueno; pues ya quedaba á salvo el decoro político de los gobernantes, que ahora están á merced del señor Maura, dueño absoluto de la mayoría, que no les puede ver ni pintados.»
¡Bonita situación la del Gobierno!

Todo el mundo cree que el triunfo de las elecciones municipales ha sido para los republicanos, pero todo el mundo se equivoca.
El ministro de la Gobernación ha demostrado, con una estadística que he hecho, que el triunfo ha sido para los monárquicos.
No le falta razón, no; en las poblaciones que no son capitales de provincia ha obtenido el Gobierno más de cinco mil votos; mientras que los republicanos sólo han alcanzado 793.
¡Qué honor para el Gobierno haber triunfado en Vitigudino!
Porque en las capitales de provincia... ¡magrat!
El caso es, que en las elecciones de diputados á Cortes sucedió lo mismo que ahora y lo seigoran á Maura la galleta.
Torpe entonces anduvo don Antonio aunque es una omisión en la Política; apudo ufanarse, como Alix ahora, haciendo una estadística.
¡Caballeros, lo que afina el entendimiento el instinto de conservación!

¡Hay gran alarma en Inglaterra!
En el puerto de Portsmouth se ha visto un submarino extranjero durante la noche. Créese que se trata de destruir los arsenales ingleses.
¡Atízal!
De horror la gente está llena creyendo un peligro cierto, y será alguna ballena que se habrá acercado al puerto!

Hoy ha despachado con el Rey el ministro de Instrucción pública.
Someti6 á la firma varios decretos, entre ellos uno modificando el artículo 1.º del reglamento para la provisión por oposición de las escuelas de Instrucción primaria.

Hoy ha despachado con el Rey el ministro de Instrucción pública.
Someti6 á la firma varios decretos, entre ellos uno modificando el artículo 1.º del reglamento para la provisión por oposición de las escuelas de Instrucción primaria.

Porque á los ingleses, ya, hasta los dedos de las manos se les figuran submarinos! Les tienen más miedo que á la peste bubónica.

El general Borbón, designado para Rey de Francia por un comité realista de 25 individuos, niega que Mr. Combes quiera á España para resacar del Gobierno español que se le impusiera el castigo que sufre.
Dice también que él no tiene arte ni parte en los trabajos que realizan los realistas franceses para encaramarle en el trono de Francia.

Y dice que si no fuera por el temor de que se le creyera inspirado por las persecuciones de que es objeto, descubriría grandes cosas.

¡Que las descubra, que las descubra!
Y después tráteselo con respetuosos halagos en atención á sus méritos y en atención á su rango, que bien lo merece el hombre que para ser coronado ray de Francia, tiene ya ¡veinticinco partidarios!

Si bien atareados los liberales en la cuestión de jefa.
Los señores Vega Armijo, Suárez Inclán, Romanones y Fernández de la Torre se reunieron para pensar en poner de acuerdo y el acuerdo fue... ¡una pelotera de docientos mil monteristas!
Hubo palabras gruesas entre los reunidos y se disolvió la reunión sin acordar nada.
No se quieren convenir de que los jefes de los partidos no se elijen como los Papas. Sargen espontáneamente cuando menos se piensa, como Maura en el partido conservador, y son aclamados.
Es un acto de resonancia cualquier pronombre liberal y para él será la jefatura.

¿Que no hay ocasión para que ese acto sea un discurso como el pronunciado por Maura? Pues que realice cualquier otra cosa: que detenga un coche del tranvía en el momento que vaya á chocar con otro ó á estrellarse contra una esquela.

La cuestión es hacer algo sensacional.

Un peligro

En carta que nos dirige un suscriptor nuestro residente en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, se nos dice que á pesar de la vigilancia de la guardia civil y del bando sobre las derrotas publicado por el señor Alcalde, siguen rotas las mieses sin las formalidades legales, con peligro de que se generalice la epidemia que se ha presentado entre el ganado vacuno de aquel valle y de la cual han muerto ya unas doce ó catorce reses.
Tenemos también noticia de que se ha presentado ó presentará en estos días una instancia al señor Gobernador civil, acerca del peligro que se nos anuncia y de las derrotas abusivas en Cayón, y esperamos que dicha digna autoridad tomará las medidas necesarias para evitar el mal que se teme, porque es indudable que la comunicación de las reses enfermas con las sanas ha de producir el contagio y ser causa de que se propague aquel azote de la riqueza pecuaria.

EXTRANJERO

POR TELÉGRAFO
DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL
Madrid 13—14'30.
Lord Roberts enfermo
Telegrafian de Londres diciendo que se encuentra gravemente enfermo de pulmonía el generalísimo Lord Roberts.
Huelga
Según despachos de Nueva York, se encuentran en huelga 3.000 empleados de tranvías en Chicago.
De Marruecos
Comunican de Tánger que el Sultán se propone impedir la vuelta de los europeos á Fez.
RICARDO.

Según despachos de Nueva York, se encuentran en huelga 3.000 empleados de tranvías en Chicago.
Comunican de Tánger que el Sultán se propone impedir la vuelta de los europeos á Fez.
RICARDO.

Según despachos de Nueva York, se encuentran en huelga 3.000 empleados de tranvías en Chicago.
Comunican de Tánger que el Sultán se propone impedir la vuelta de los europeos á Fez.
RICARDO.

ACTUALIDADES

El nuevo Juzgado

Alguna vez habíamos de cantar victoria; en alguna ocasión habíamos de consignar elogios en vez de censuras; algún día habíamos de señalar un bien notorio, logrado de mano de los representantes de la provincia en Cortes, quizás al aguijón de nuestras justificaciones censuras por su apatía.

Un despacho telegráfico que publicábamos ayer en «Última hora» lo decía muy claro: «gracias á las gestiones de los señores Hontoria y Alvear se incluirá en los actuales presupuestos de Gracia y Justicia la creación del nuevo Juzgado de primera instancia para Santander.»

Y tanta como era la razón que nos asistía para culpar á nuestros representantes de abandono, ante la evidencia de que ya no figuraba en los Presupuestos el nuevo Juzgado de Santander, es ahora la que nos exige un elogio; aunque tardía, su buena voluntad ha podido bastante para arrancar una real orden que imponga á la Comisión el atender á nuestra ciudad en la grave urgencia de administración de justicia que demandaba.

Los señores Hontoria y Alvear han hecho con ello á esta pueblo un favor, que sólo comprenden bien los letrados y las personas que por su profesión ó sus negocios conocen de cerca las insuperables dificultades que se padecían aquí, en el despacho de los asuntos civiles y en la tramitación de los sumarios en materia criminal con fuerte daño, moral y material, del pueblo.
Santander, con dos Juzgados, aún dará muchísimo trabajo á éstos y hará lento el funcionamiento judicial: ¡qué no sucedería con uno solo!

Estamos, pues, de enhorabuena y tributamos por ello un voto de gracias á los señores Hontoria y Alvear, congratulándonos nosotros de haber podido contribuir, con nuestra recordación, á despertar su bien intencionados ánimos de otras veces en favor del pueblo, cuya honrosa representación ostentan.

CONGRESO

Occupando el sillón presidencial el señor Romero Robledo y el banco azul los señores Villaverde, González Bossada y García Alix, y con bastante desanimación en escaños y tribunas, se abre la sesión á las tres y media de la tarde.
El señor Vignote pide fondos para socorrer á los damnificados por los temporales en Málaga, y el ministro de la Gobernación ofrece interesarse en el asunto.
El señor Poggio pide al Gobierno se interese por la producción de tabaco en las islas Canarias, y el señor García Alix dice que el Gobierno se preocupa muy marcadamente de los intereses todos de aquella provincia insular.
Se hacen varias preguntas de escaso interés.
El señor Menéndez Pallares pide que el Gobierno intervenga en la huelga de Riotinto con el fin de que pueda solucionarse en el más breve plazo, y anuncia una interpellación con motivo del procesamiento de varios concejales de Valencia.
Le contesta el ministro de la Gobernación que ya se han tomado grandes precauciones, en vista de la importancia de la huelga de Riotinto.
Pregunta el señor Poveda si es cierto que el Gobernador civil de Logroño ha requerido de inhibición al Juez especial que instruye el proceso por la catástrofe del río Najerilla.
Dice el orador que, si esto fuera cierto, sería necesario que se remitieran á la Cámara todos los expedientes relativos al asunto, á fin de explicar una interpellación sobre el particular.
Por hallarse ausente de la Cámara el ministro de Gracia y Justicia, le contesta el de Agricultura manifestando que ignora si es ó no cierta la noticia de inhibición á que se refiere el señor Poveda y ofrece, á nombre del Gobierno, que se enviarán á la Cámara cuantos datos se crean precisos.
Al rectificar el señor Poveda ruega al ministro de la Gobernación que declare categóricamente si es ó no cierta; pero el señor García Alix elude el contestar de una manera catagórica.
(Sigue la sesión.)
RICARDO.

De elecciones

Por la Comisión Provincial se publicará en el Boletín Oficial la siguiente circular dirigida á los Ayuntamientos de esta provincia:
«En el día de ayer debió verificarse en todos los Ayuntamientos de la provincia el

escrutinio para la proclamación de los concejales en ellos electos y en el día hoy comienza el plazo de ocho días que establece el artículo 4.º del real decreto de 21 de marzo de 1891, para que los electores puedan presentar por escrito, ante el Ayuntamiento respectivo, las reclamaciones que creen procedentes sobre la nulidad de la elección y en su caso, del sorteo y sobre la incapacidad de los proclamados.
Durante ese mismo período y otros ocho días más, podrán los elegidos presentar también los documentos que aleguen en su defensa y las excusas que aleguen de finalización de los Alcaldes, al día siguiente del término del plazo, elevar á esta Comisión, exigiendo el recibo en la administración de Correos ó estafetas más próximas, el expediente de reclamaciones y el electoral para la resolución que proceda.
La negligencia de los Alcaldes en la remisión de los expedientes dentro del plazo señalado, los hace incurrir en la multa de cincuenta á cien pesetas, sin perjuicio de la responsabilidad penal que la ley electoral establece y de satisfacer los gastos que origine el nombramiento de comisionado especial que esta Comisión está dispuesta á hacer contra los morosos, á favor de lo prevenido en el art. 5.º del real decreto citado, y 8.º del de 5 de noviembre de 1890.
Resultado esta Comisión á hacer respetar los preceptos legales y el derecho de todos en lo que de sus atribuciones dependa, recuerda los mencionados preceptos, comitiendo desde luego á los Alcaldes que resulten morosos ó remitan incompletos los expedientes, con la multa mencionada y nombramiento de comisionado especial que reciba los documentos que faltan ó dejen de remitir.
Al mismo tiempo, advierte á los interesados que pueden poner en conocimiento de esta Comisión las reclamaciones que hayan promovido ante los Ayuntamientos á los fines consiguientes.
Lo que por acuerdo de la Comisión provincial se publica en el Boletín Oficial á sus efectos.—Santander 13 noviembre 1903.—El vicepresidente, Félix Peña y Cuevas.—El secretario, A. Peña»

Allende los mares

La rebelión de Panamá.—Sus causas.—La actitud de Norteamérica.—Resultado probable.
El poder sajón gana terreno en América con perjuicio de la raza iberoamericana.
Prueba de ello es la insurrección del Estado de Panamá, en la República de Colombia, apoyada por los Estados Unidos, y aún hay quien dice que preparada por éstos.
Los antecedentes de este movimiento político así lo abonan.
Desde los tiempos de la conquista y dominación española ha sido el Istmo de Panamá punto de gran importancia geográfica y comercial: los primeros exploradores españoles, entre ellos el célebre cuanto infelizmente Vasco Núñez de Balboa, procuraron buscar una vía de comunicación naval entre el Atlántico y el Pacífico: cuando las exploraciones geográficas no dejaron duda acerca de la no existencia de esa camino que uniese los dos mares, se procuró abrirlo á través del Istmo y los nombres de Angel Saavedra, Sandoval, Manuel Galistero, Martín de la Bastida, y otros españoles que empezaron sus estudios y trazaron sus planos desde el reinado de Carlos I, hasta la independencia de Colombia, irá siempre unido á la historia del famoso Canal de Panamá.
Como las dificultades para su apertura eran grandes, á mediados del siglo xix se construyó el ferrocarril de Colón á la ciudad de Panamá, que dio gran impulso y desarrollo al comercio interoceánico y al de las Repúblicas americanas del Pacífico: ese ferrocarril fue construido por una empresa yanqui y bajo la protección y amparo de los Estados Unidos.
Poco después, los franceses, continuadores de los españoles en el pensamiento de la ruptura del istmo y construcción del canal, lograron constituir una Compañía á cuyo frente se puso al conde de Lesseps, célebre ya, en la historia de la Ingeniería, por su atrevida apertura del canal de Suez: esa Compañía invertió centenares de millones en los trabajos y cuando la calamita hizo morir de despecho y vergüenza al gran francés, como le llamaron sus amigos y defensores, y quebró la Empresa, los yanquis recogieron la idea, compraron el derecho de aquélla y se propusieron ser los que llevarían á cabo la obra de Lesseps.
Dividida la opinión norteamericana entre los dos proyectos de canal, el uno por Panamá y el otro por Nicaragua, parecía triunfar aquel cuando la actitud del Gobierno de la República de Colombia, á quien pertenecía el territorio del istmo, empezó á poner dificultades, nacidas del natural recelo de ver el canal en manos de un pueblo tan absorbente como el yanqui y entre cuyos planes políticos entra el dominio de todo el gran continente americano.
Por el gran desarrollo del tráfico mercantil entre Colón y Panamá, por las obras del Canal y la explotación del ferrocarril que ha establecido en el istmo un considerable número de extranjeros, ingleses, franceses, alemanes y yanquis, que están siempre en pugna y discordancia de ideas ó intereses con los colombianos y han llegado á superar en número y por lo menos en riqueza y calidad.
Tienen dichos extranjeros especial interés, para el fomento de sus negocios y riquezas, en que se construya pronto el canal, y como ven que el proyecto parece aplazado por los colombianos, en virtud de un acuerdo del Senado de Colombia que no aprobó el convenio Hay-Herrán se declararon en rebelión, proclamando la independencia del Estado de Panamá, constituyéndose en nueva República, segregada de la de Colombia.
El Presidente Marroquín trató ahora de apaciguar el movimiento revolucionario enviando tropas; pero el Gobierno de Roosevelt parece que se opone á esa acción del colombiano, amparándose en un Tratado de 1846

que confiere a los Estados Unidos el deber de velar por que no se perturbe el orden público en el Istmo de Panamá.

El primer acto del nuevo Gobierno de Panamá ha sido nombrar un ministro plenipotenciario en Washington, que es el francés M. Felipe Banao Varilla, Director general de las Obras Públicas, por cuenta de la Empresa del Canal, y todo induce a creer que los Estados Unidos, opuestos a que Colombia restituya por la fuerza a los revolucionarios, reconocerán a la nueva República, que podrá en sus manos la posesión del Istmo en lo que comprende el Canal, y les cedará las Islas Perlas, Neos, Culebra y Flamenco en la rada de Panamá.

Entretanto, en Bogotá, capital de Colombia, el pueblo amotinado interpone al Gobierno colombiano y al Presidente Marroquín, y se da como cosa segura que el doctor Tomás Herrán, representante de Colombia en Washington, se dispone a abandonar esta capital y que es posible estalle la guerra entre el coloso yanqui y el pigmeo colombiano.

Tales son los graves sucesos que ocurren en Centro América, análogos a los que arrebataron Tejas, Nuevo México, Arizona y otros estados a la República mejicana en provecho de la América inglesa, y a los que prepararon en Africa del Sur el principio del doctor Janeson, actuado de la guerra anglo-boer, y en los cuales no es difícil predecir el resultado, que no parece ser otro que un paso más, avanzando, en la absorción del continente americano por los ambiciosos sajones del Norte.

NOTAS

EN PLENO ARROYO...

La noche era opaca, tristonca. Apenas se divisaban las mortecinas siluetas de los faroles que, de trecho en trecho, brillaban como lamparillas de agonizantes...

¡Serían dos granujas que, teniendo por cuna la miseria, dieran sus primeros pasos en las andaduras del vicio, para parar luego en la dogmatista celda de una cárcel!

¡Serían dos infelices, hijos espúreos de una sociedad sin entrañas que arroja lejos de sí, con desprecio, lo mismo que concebido y que por un fenómeno psíquico lucharan con honra y valor, ¡valor de niño!, para sustenerse a las atrayentes fauces del abismo!

¡Querían que nos casásemos?... Volví la cabeza y acorté el peso. Cual encontrarme con dos esclavos de Cupido que antojaban el preludio de un canto épico a la diosa Afrodita; cual encontrarme con ojos brillantes, de fuego, con figuras arrogantes, vigorosas, dignas luchadoras futuras en pro de la raza...

¡Querían que nos casásemos?... Sentados sobre el dintel de una puerta, asiento frío; ¡de piedra! se hallaban dos niños, dos pilletes...

¡Querían que nos casásemos?... Tendrían de 6 a 7 años cada uno; su ropaje, a lo que pude distinguir, era más digno de un trapero que de subir sus carnes vírgenes, negras, sí, por el currido del tiempo y de la miseria, pero hermosas en su afluencia, con esa hermosura de una flor auténtica que dobla la cabeza por falta de rocío...

¡Querían que nos casásemos?... Ella miraba al suelo, quizá ruborosa sin saberlo, con las manos cruzadas sobre el pecho; él, con el todo izquierdo apoyado sobre la rodilla y la mejilla en la palma de la mano, miraba fijamente a la chelonca...

¡Querían que nos casásemos?... ¿Quería él lo que era casarse? Seguramente no. Habría visto que los que dicen estar casados, los que se llaman marido y mujer—¡por qué no, hombre y mujer, ó marido y esposa?—se querían mucho, vivían juntos, se luchaban, mutuamente se ayudaban y estaban juntos, siempre muy juntos, sosteniéndose, ayudándose ella... Y como él quería mucho a la mocosa, prevenía en el momento un medio de no separarse, de compartir los trabajos y la miseria, y por eso sin duda preguntó: ¿Querían que nos casásemos?...

¡Querían que nos casásemos?... ¿Quería él lo que era casarse? Sin duda que sus palabras encerraban una inconsciente hermosa, la superabundancia de la niñez, que camina hacia el abismo, con la vida y el sueño, sin creer que existe otra cosa que el sendero de flores que él caminaba...

¡Querían que nos casásemos?... Sin duda, el chibolano aquel, el pillete, había rastreado con su inocente compañera por calles y plazas; quizá implorando caridad, quizá robando para suplir la falta de limosna que los exigían sus depravados explotadores... ¿Querían que nos casásemos?...

¡Querían que nos casásemos?... Y él, arrogante, valeroso, considerábase fuerte para redoblar la lucha y arrastrar otra existencia más en pos de la suya ya bastante degradada...

¡Querían que nos casásemos?... Allí los dejó y seguí mi camino hacia el teatro a ver el estreno de Los dos Pilletes.

Después de los sucesos

Las fuerzas de infantería continúan ocupando los sitios estratégicos de la ciudad. Por algunos partisanos, el Circulo Católico y el Club de Fútbol han sido obsequiados los soldados con caldos, café, licor y pastas.

El Unión Club ha ofrecido su local al rotón del Muelle de pasajeros para todo cuanto se les ocurra, a fin de ocuparlo si lo creen conveniente.

Ayer siguieron las detenciones, ingresando en el cárcel Antonio Mayo Pardo, Pedro Ruiz López, Félix Llama Barredo, Enrique Ortiz Solana, Domingo González Ruiz e Ignacio Lavín Díaz.

De la provincia

Consumos

El día 24 del actual tendrá lugar en el Ayuntamiento de Santurde de Reinosa, la subasta de consumos por el ramo de cereales y sus harinas, a venta libre, durante el año de 1904, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal.

En el Ayuntamiento de Camaleño se celebrará el día 18 la segunda subasta de los consumos, bajo el tipo de 5.906'18 pesetas.

En el de Guriezo la subasta de los derechos de consumos durante el próximo año, se dividirá en tres grupos y se celebrará el día 22 del actual: carnes y sales, por 3.177'96 pesetas; líquidos, por 5.224'71, y granos y otros artículos, por 1.615'88.

Por haberlas hallado pastando en derrota en las viñas de Marquero, del pueblo de Perrozo, fueron denunciadas diez pasados por la guardia civil varias reses pertenecientes a un vecino de Cabezón de Liébana.

A los efectos de reclamación se hallan expuestas en el Ayuntamiento de Argosnes el repartimiento de territorial y las listas de urbana; en el de Bareyo, los repartos por rústica y pecuaria y de urbana y la matrícula de industrial; en el de Liendo, las listas obratorias de urbana, y en el de Santurde de Reinosa, el presupuesto ordinario de 1904, el adicional de 1903, la matrícula de industrial y los repartos de territorial.

Por el Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, se cita a Raimundo Pérez Fernández, para que comparezca en el término de diez días.

Según leemos en el Diario Oficial de Sesiones del Congreso, el diputado a Cortes por esta circunscripción, señor Alvear, pidió al Gobierno, en su nombre y en el del señor Hontoria, guarnición fija para Santander, puesto que las circunstancias van obligando repetidas veces a nuestras autoridades, a reconocer que es preciso acudir a las poblaciones inmediatas y a quitar la benemérita de las aldeas, para guarnecer la ciudad ó apropiarse difíciles tumultos, sin circunstantes y pasajeros, como temibles y alborotadores de la paz pública.

Esto pidió el señor Alvear, y a ello fue muy cortésmente contestado por el señor ministro de la Gobernación, que le prometió hacer cuanto pueda en pro de la petición de San ander.

Pidiendo guarnición

Según leemos en el Diario Oficial de Sesiones del Congreso, el diputado a Cortes por esta circunscripción, señor Alvear, pidió al Gobierno, en su nombre y en el del señor Hontoria, guarnición fija para Santander, puesto que las circunstancias van obligando repetidas veces a nuestras autoridades, a reconocer que es preciso acudir a las poblaciones inmediatas y a quitar la benemérita de las aldeas, para guarnecer la ciudad ó apropiarse difíciles tumultos, sin circunstantes y pasajeros, como temibles y alborotadores de la paz pública.

Esto pidió el señor Alvear, y a ello fue muy cortésmente contestado por el señor ministro de la Gobernación, que le prometió hacer cuanto pueda en pro de la petición de San ander.

Denuncias y sucesos

Ayer fueron denunciados por la guardia municipal: Un cochero por no llevar por la noche los faroles de su coche encendidos; un individuo que iba montado en un caballo y le llevaba a galope por la calle de Magallanes, con peligro de haber atropellado a algún transeúnte, y al dueño de un taller de carpintería abierto en Ruamerón sin permiso de la Alcaldía.

Anteayer se prendió fuego la ahimorada de la casa número 7 de la calle de la Lealtad, siendo sofocado por bomberos municipales.

Por una pareja de la guardia civil de Vizcaya, fue conducido ayer a esta capital un individuo llamado Julián García Lastra, que fue detenido en aquella villa y que según parece se halla complicado en el robo del cura de Sámano, Castro Urdiales.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa precedente del Juzgado de instrucción de Villacarriedo, seguida contra Agustín Pablo Crepeo Rivero y Fermín González Rivero, por el 7 de mayo próximo pasado los procesados se encontraron a Francisco Zamallo, con quien estaban disgustados porque éste había cobrado 20 pesetas a la madre del Agustín por daños causados por sus ganados en la propiedad del Zamallo, y encarándose con éste y después de algunas palabras se arrojaron sobre él, dándole varios golpes en el pecho y ocasionándole lesiones que precisaron 15 días de asistencia facultativa.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos de un delito de lesiones menos graves, de autores, sin circunstancias, a los procesados, y para quienes pedía la pena correspondiente, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de que se declarasen los hechos falsos y se absolviera a los sumariados.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la próxima semana

Después de los sucesos

Las fuerzas de infantería continúan ocupando los sitios estratégicos de la ciudad. Por algunos partisanos, el Circulo Católico y el Club de Fútbol han sido obsequiados los soldados con caldos, café, licor y pastas.

El Unión Club ha ofrecido su local al rotón del Muelle de pasajeros para todo cuanto se les ocurra, a fin de ocuparlo si lo creen conveniente.

Ayer siguieron las detenciones, ingresando en el cárcel Antonio Mayo Pardo, Pedro Ruiz López, Félix Llama Barredo, Enrique Ortiz Solana, Domingo González Ruiz e Ignacio Lavín Díaz.

De la provincia

Consumos

El día 24 del actual tendrá lugar en el Ayuntamiento de Santurde de Reinosa, la subasta de consumos por el ramo de cereales y sus harinas, a venta libre, durante el año de 1904, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal.

En el Ayuntamiento de Camaleño se celebrará el día 18 la segunda subasta de los consumos, bajo el tipo de 5.906'18 pesetas.

En el de Guriezo la subasta de los derechos de consumos durante el próximo año, se dividirá en tres grupos y se celebrará el día 22 del actual: carnes y sales, por 3.177'96 pesetas; líquidos, por 5.224'71, y granos y otros artículos, por 1.615'88.

Por haberlas hallado pastando en derrota en las viñas de Marquero, del pueblo de Perrozo, fueron denunciadas diez pasados por la guardia civil varias reses pertenecientes a un vecino de Cabezón de Liébana.

A los efectos de reclamación se hallan expuestas en el Ayuntamiento de Argosnes el repartimiento de territorial y las listas de urbana; en el de Bareyo, los repartos por rústica y pecuaria y de urbana y la matrícula de industrial; en el de Liendo, las listas obratorias de urbana, y en el de Santurde de Reinosa, el presupuesto ordinario de 1904, el adicional de 1903, la matrícula de industrial y los repartos de territorial.

Por el Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, se cita a Raimundo Pérez Fernández, para que comparezca en el término de diez días.

Según leemos en el Diario Oficial de Sesiones del Congreso, el diputado a Cortes por esta circunscripción, señor Alvear, pidió al Gobierno, en su nombre y en el del señor Hontoria, guarnición fija para Santander, puesto que las circunstancias van obligando repetidas veces a nuestras autoridades, a reconocer que es preciso acudir a las poblaciones inmediatas y a quitar la benemérita de las aldeas, para guarnecer la ciudad ó apropiarse difíciles tumultos, sin circunstantes y pasajeros, como temibles y alborotadores de la paz pública.

Esto pidió el señor Alvear, y a ello fue muy cortésmente contestado por el señor ministro de la Gobernación, que le prometió hacer cuanto pueda en pro de la petición de San ander.

Pidiendo guarnición

Según leemos en el Diario Oficial de Sesiones del Congreso, el diputado a Cortes por esta circunscripción, señor Alvear, pidió al Gobierno, en su nombre y en el del señor Hontoria, guarnición fija para Santander, puesto que las circunstancias van obligando repetidas veces a nuestras autoridades, a reconocer que es preciso acudir a las poblaciones inmediatas y a quitar la benemérita de las aldeas, para guarnecer la ciudad ó apropiarse difíciles tumultos, sin circunstantes y pasajeros, como temibles y alborotadores de la paz pública.

Esto pidió el señor Alvear, y a ello fue muy cortésmente contestado por el señor ministro de la Gobernación, que le prometió hacer cuanto pueda en pro de la petición de San ander.

Denuncias y sucesos

Ayer fueron denunciados por la guardia municipal: Un cochero por no llevar por la noche los faroles de su coche encendidos; un individuo que iba montado en un caballo y le llevaba a galope por la calle de Magallanes, con peligro de haber atropellado a algún transeúnte, y al dueño de un taller de carpintería abierto en Ruamerón sin permiso de la Alcaldía.

Anteayer se prendió fuego la ahimorada de la casa número 7 de la calle de la Lealtad, siendo sofocado por bomberos municipales.

Por una pareja de la guardia civil de Vizcaya, fue conducido ayer a esta capital un individuo llamado Julián García Lastra, que fue detenido en aquella villa y que según parece se halla complicado en el robo del cura de Sámano, Castro Urdiales.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa precedente del Juzgado de instrucción de Villacarriedo, seguida contra Agustín Pablo Crepeo Rivero y Fermín González Rivero, por el 7 de mayo próximo pasado los procesados se encontraron a Francisco Zamallo, con quien estaban disgustados porque éste había cobrado 20 pesetas a la madre del Agustín por daños causados por sus ganados en la propiedad del Zamallo, y encarándose con éste y después de algunas palabras se arrojaron sobre él, dándole varios golpes en el pecho y ocasionándole lesiones que precisaron 15 días de asistencia facultativa.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos de un delito de lesiones menos graves, de autores, sin circunstancias, a los procesados, y para quienes pedía la pena correspondiente, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de que se declarasen los hechos falsos y se absolviera a los sumariados.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la próxima semana

Observaciones meteorológicas

DEL OPTICO SEÑOR ABCO, BLANCA, 10
Altura barométrica
A las ocho de la mañana, 768; a las doce, 767'8; a las seis de la tarde, 767'8.
Termómetro
A las ocho de la mañana, 11'2; a las doce, 14'8; a las seis de la tarde, 14'4.
Máxima, 15'9.
Mínima, 8.
Tendencia del barómetro, subid.
Maldonado
ROMANEO DE AYER
Reses mayores, 19; menores, 9; kilos 3.540.
Corderos, 7; kilos, 833.
Corderos, 15.

Compañía Hamburguesa Sud Americana

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Rio Janeiro (Brasil), saldrá de Bilbao el 30 de noviembre el magnífico vapor Entreprios Admito carga y pasajeros a los mismos precios anteriormente establecidos. Para informes de carga y pasaje los señores Edmundo Conto y Compañía, calle Bailén, número 12, en Bilbao.

Impermeables

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería de la vida de Marcelo Aguirre. Variado surtido en telas impermeables y en paños impermeabilizados. San Francisco, número 25

Oolegio de San Antonio, Bilbao

De toda garantía en cuanto a la educación, enseñanza y trato de los alumnos. Primera enseñanza, bachillerato, comercio, idiomas, adorno. Referencias pueden darse de muchas familias de Santander. Consúltese en todo caso con el director y propietario Eugenio Luis de Bayo-Bilbao.

Grandes novedades

para la temporada de invierno. Se han recibido en la Sastrería LA BATALLA, Alarazanos, 4 RICARDO RUIZ PELLON Y HERMANO, DENTISTAS ALAMEDA PRIMERA, 10 Y 12, PRINCIPAL DEBEROJA

LA CAMA A FLOTE

La Nature da a conocer una nueva invención norteamericana, que es preciso reconocer es tan gratificante como práctica. Es autor de ella un ingeniero comerciante, mieter John Arbuckle, y la tendencia de su invento es la de proporcionar higiénico descanso a los habitantes de Nueva York, a quien la febril actividad de la vida de los negocios obliga a buscar remedio al enervante que los agobia.

La Voz del Pueblo

Según nos dicen, el semanario obrero socialista La Voz del Pueblo, suspende su publicación mientras dure la situación de estado de guerra.

Movimiento marítimo

Buques entrados
Vapor Circassia, de Bilbao, en lastre.
Vapor Bahella, de Cardiff, en carbón.
Buques salidos
Vapor Matienzo, para Rotterdam, con mineral.

Nueva Guirnalda

Esta simpática sociedad, que tantas pruebas de caridad viene dando, ha organizado una velada para mañana domingo en beneficio de uno de sus socios, que se encuentra en una situación muy apurada. Se pondrá en escena un hermoso drama en cuatro actos, desempeñado por buenos aficionados de esta localidad. Dado el beneficio fin de esta función, no dudamos que la velada se verá tan concurrida como siempre.

De Hacienda

Por el señor Inspector de Hacienda se llama la atención de los dueños de vacas de leche, con venta al público, para que antes del lunes próximo, los que ya no lo hayan hecho, presenten en la oficina de Contribuciones las altas correspondientes, como industriales, pues desde dicho día se comenzará la comprobación y se formarán los expedientes de comprobación que procedan. El mismo ruego dirige a los vendedores de objetos para instalaciones eléctricas.

Mareas para hoy

Pleamar: A las 11'8 mañana y 11'42 noche.
Bajamar: A las 6'5 mañana y 5'33 tarde.

CHARADA

por Simbad el marino
Un primo teneo oscurta
Llevaba un perro
que arrojó a una primera
segunda de turismo.

COMPRIMIDO

por Pini

T M A ROSA

CHARADA EN ACCIÓN

por Víctor

Noticias militares

En el Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación de los individuos Avelino Ibáñez Macho, Manuel Pardo Ruiz y Severino Porrojo Lavín para antecedentes de un asunto relacionado con sus antecedentes.

Telegramas de noticias

De Sundwall.—Gefjer, sin señas.
Somatose
Reconstituyente de primer orden

SOLUCIONES

A LA CHARADA
ROCAMORA
AL COMPRIMIDO
DESENAJONADA
A LA CHARADA COMPRIMIDA
DESABRIDA
Han acertado todas las frivolidades: El mismo dominio.
Charada y comprimido: ¡Cuánto sufrí! Sentimientos humanitarios; El hombre gris; Consuelo.
Charada: El tío Pollita; ¡Viva la Pal! Simbad el marino; Luisín y C.
Charada comprimida: Un cujuna cómo; Sociedad de coñilleros; Tres conejos.
El Posturas.

LIBROS Y REVISTAS

Las tiples del Real
Los retratos de las tres tiples nuevas, señoras Vinet, Meneo y Bienchuel Capelli, aparecen en una de las páginas que Blanco y Negro publica en su número corriente.
Este número ofrece extraordinarios atractivos artísticos y literarios, tanto por la belleza de las plenas a todo color, originales de Sábada, Caeillo Pía, Boute y Martínez Abades, y de los dibujos en negro firmados por Méndez Bringa, Alberti, Acaudá, Estevan y Tovar, como por la importancia de los originales literarios, debidos a Emilia Pardo Bazán, Miguel Ramos Carrión, Juan R. Jimenez, Pérez Zúñiga y otros.
El Aguilucho Moderno.
El número 22 de esta acreditada revista encierra interesantes artículos, como puede verse por el siguiente sumario que contiene:
De interés general.—Ornica desenl.—De los prados.—Colonos agrícolas españoles en la Indo China.—Congreso y Congreso de ganados en Zaragoza.—Gallinicultura.—Cámara agrícola Belser.—Secesión oficial.—Personal agrónomo.—Noticias y comentarios.
Se vende y suscribe en la librería general de la Aera de Amós de Escalante.

XII TOMO

Pacotillas de Estrañi

(Ultimo de la 1.ª serie)
Se ha puesto a la venta en las librerías de Meléndez, Acera de Amós de Escalante; papelería de don Santiago Cuevas, Plaza Vieja; papelería de la señora Viuda de Fons, Ribera, y Administración de este periódico.
En Madrid, en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, y en las demás poblaciones de España en las principales librerías.
En Gádiz, se vende en la librería de Victoriano Ibañez.
Precio de cada ejemplar, una peseta.

Restaurant EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
HERNAN OORTES (PLAZA NUEVA)
Palacio del Sr. García Macho, teléfono 300
Cocina francesa y española
Servicio a la carta
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES
Plato del día: Salmi de perdiz

MADRID

Table with exchange rates for Madrid, including entries for Interior, E. y D., Idem ídem, G., Amortizable, etc.

BARCELONA

Table with exchange rates for Barcelona, including entries for Interior, Exterior, París, etc.

BILBAO

Table with exchange rates for Bilbao, including entries for Acciones Banco de Vizcaya, Crédito Unión Minera, etc.

Large advertisement for 'Pacotillas de Estrañi' featuring a cartoon illustration of a man and a dog, and detailed information about the publication, its content, and where to purchase it.

Instituto ortopédico VIVES

Calle Unión, 17, BARCELONA

Casa especial para el tratamiento de las HERNIAS (quebraduras)

El director de dicho Instituto se encuentra en Santander, hospedándose en el Hotel Continental

HERNIADOS

Consultad con dicho señor si queréis encontrar alivio ó curación de vuestras hernias y no os olvidéis en pedirle el folleto explicativo que regala á todos.

La curación de las hernias debe intentarse siempre. Este es un principio de cirugía, admitido por todos los médicos más eminentes del mundo. El que cure las hernias honrará á la ciencia y prestará un servicio inmenso á la humanidad. ¿Con qué aparato podemos conseguirlo? Con el

BRAGUERO MEDICINAL VIVES



Constituye este nuevo bragero de nuestra invención la última palabra de la ciencia ortopédica para la curación de las hernias, por complicadas que se presenten. A su mecanismo y á su estructura, especiales se deben millares de curaciones que nos han llenado de satisfacción y han hecho que seamos objeto de elogios entusiastas por médicos de reconocida fama, nacionales y extranjeros. La pelota de nuestro bragero medicinal está construida y preparada de unos materiales que tienen la propiedad de dar fuerza contractil y tonicidad á los tegidos relajados que constituyen la hernia, hasta obtener su completa curación. La hernia, en último resultado, no es más que una relajación de las fibras de los tegidos que se separan para dar paso á un asa intestinal y, por lo tanto, todo lo que tienda á dar tonicidad á estos tegidos relajados, tiene que beneficiar la brevedad del tratamiento que se emplee. Y esto precisamente es lo que se consigue por medio de nuestro Bragero medicinal, considerado por las eminencias médicas superior á todos los conocidos.

BRAGUERO-GUANTE VIVES. SIN RIVAL EN EL MUNDO

Resultado de nuestros estudios é investigaciones presentamos hoy al público que nos favorece el que hemos denominado Bragero-guante, porque en realidad se ciñe al cuerpo del herniado como el guante se ciñe á la mano del que lo lleva. No entra en su construcción material duro de ninguna clase, y con esto queda dicho que no causa molestia alguna. Y de tal modo se amolda á las sinuosidades de la superficie cutánea, que ni siquiera palpando por encima de la ropa se descubre su existencia; es decir, que no abulta nada. Es tan cómodo su uso que el herniado puede ejecutar toda clase de trabajo, por rudo que sea, sin darse cuenta siquiera de que lleva á su cuerpo nuestro nuevo Bragero-guante. En una palabra, nuestro Bragero-guante resulta ser el bello ideal de los hernados del presente y del porvenir.

CONSULTAS Y FOLLETOS, GRATIS.—El director del Instituto ortopédico Vives recibirá á los herniados desde hoy al 16 del corriente, de 9 á 1 y de 3 á 7, en el Hotel Continental, cuarto número 4.

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCION		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCION		PUNTOS DE SUSCRIPCION	
Trimestre, en la capital.....	375 pts.	En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8)...	150 pts.	En 1.ª plana.....	25 pts.	En 1.ª plana.....	15 pts.
fuera de la capital...	425 »	En 2.ª id. la id.....	100 »	En 3.ª id.....	15 »	En 3.ª id.....	10 »
Extranjero, un año.....	40 »	En 3.ª id. la id.....	050 »	En 4.ª id.....	10 »	En 4.ª id.....	5 »
		En 4.ª id. la id.....	010 »				
		Reclamos y comunicados, desde 2 pesetas en adelante.					
		NOTA. Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un 25 por 100 sobre los precios de tarifa.					

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

Descendad de las imitaciones; pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con aceite puro de higado de bacalao

Combinados de cal y de sosa y Guayacol. Premiada en la Exposición de Alejandria

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y tortalea á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo

Se vende en todas las farmacias y droguerías

Se vende papel viejo

á 5 pesetas arroba

en la Administración de este periódico.

COMPANIA, NUMERO 3

Vinos selectos de Jerez

CRIDADOS AL NATURAL

PAGOS: CORTALEDOS-SAN JULIAN.-CARRIZOSA-CARRASCAL MACHARNUDO

MARQUÉS DEL MÉRITO

COSECHERO-ALMACENISTA-EXPORTADOR

JEREZ DE LA FRONTERA

DE VENTA EN LOS BUENOS ULTRAMARINOS

En Santander, doña Eloísa López, Viuda de Ceballos.

BORRISOL DE TORRES MUÑOZ

Antiséptico, antipútrido y desinfectante

Superior al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de Torres Muñoz

San Marcos, 11, Madrid.—Oaja, 2'25 pesetas

Depósito en SANTANDER, Sociedad Española de Droguería General

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

Sociedad de Previsión y Seguros sobre la Vida por Mutualidad exclusiva

BAJO LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR DECRETO DEL 11 DE ABRIL DE 1902

SUSCRIPCIONES REALIZADAS HASTA LA FECHA 205 millones

Se pide en todas partes un Representante con buenas referencias

DIRIGIRSE Á LA DIRECCIÓN PARA ESPAÑA 6, PASEO DE COLÓN.—BARCELONA

Compañía anónima de seguros

EL ALBA GIJÓN

Capital social: 4.000.000 de pesetas

Esta Compañía contrata toda clase de seguros marítimos, incendios y de valores con primas sumamente económicas

Subdirector de la provincia, don Vicente Polo Pérez, Méndez Núñez, 15, y Muelle de Maliaño, 15.

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONFLADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España—Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP. A

BARCELONA

Publicidad de todas clases

Precios económicos

VACUNA RECIENTE

Tubos con vacinostyl para dos ó tres inoculaciones, pesetas 1'50 uno

para cinco ó seis inoculaciones pesetas 3'00 uno

Descontos según la importancia del pedido.

Farmacia de M. DIEZ SOLORZANO

BLANCA, 40 y CONCORDIA, 7 DUPLICADO.—SANTANDER

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de noviembre saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor nombrado

LA NAVARRE

capitán Mr. Perdrigeon.

Saldrá de este puerto el 27 de noviembre para Colón y escalas el vapor

LABRADOR

capitán Mr. Gosselin

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay criados y cocineros españoles. Se dá excelente trato y habla español.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores VIAL HERMANOS, Muelle, 32.—Teléfono número 54.—Agencia de la Compañía Internacional de vagones-camas.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Cartagena

CAPITAL 10.000.000 Pesetas VALORES EN GARANTIA 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros

Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio.

Seguros marítimos.—Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Subdirector en esta provincia, don Alvaro Flórez Estrada, Muelle, 18 y 19

Se traspa un establecimiento de comestibles y bebidas, con existencias ó sin ellas, en sitio céntrico.

Informarán en esta Administración

Señora de compañía

Se ofrece. Informarán en esta Administración.

Se ceden dos gabinetes con asistencia y sin ella. En esta Administración informarán.

METALÚRGICA DE VITORIA

(Sociedad anónima).

Vitoria

Se necesitan buenos obreros moldeadores para hierro y bronce y torneros mecánicos. Inútil presentarse sin buenos certificados.

Agencia Internacional de Haasenstein y Vogler

Galla Fernando VII, 2.—BARCELONA

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informes referentes á publicidad, á petición. Sucursales y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero.—Servicio rápido y concienzudo.

Retrato de Alfonso XIII

Advertencia á los señores suscriptores

Ofrecemos á nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII tamaño 18 por 45, estampado en metal, formando un precioso cuadro en colores imitando la pintura al óleo. Este artístico trabajo está hecho en los magníficos talleres que tiene en esta población la sucursal de la Société Générale des Cirages Français.

Conocida la perfección con que trabaja dicha casa los estampados en metal, en lo que ha llegado á ser única en España, nada puede dudarse de que el retrato aludido será una obra de arte, con la ventaja de llevar el marco de relieve y reforzado por otro interior de madera, resultando un buen ornamento para toda sala de quien tenga sentimientos monárquicos y para todas las oficinas y dependencias públicas.

El marco y el cuadro son de una misma pieza.

Con motivo de la jura y mayoría de edad de don Alfonso XIII, se ha puesto de modo su retrato, y unido á esto la necesidad en que se encontrarán los Ayuntamientos, Diputaciones, etc., de adquirir para colocarlos en sus salones de sesiones, nos induca á ofrecerlo á nuestros lectores.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida á prima fija y con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Seguros marítimos sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios y sobre valores.

Agentes y representantes en todas las provincias.

EN SANTANDER.—Para los ramos de Incendios, Marítimo y Valores Subdirectores, señores Omeñaca y Compañía, Muelle, 7 y 8.—Para el ramo de Vida: Delegado de la provincia de Santander, don Maximino Toca, Alsedo Bustamante, 1, 2.º izquierda.

METALÚRGICA DE VITORIA

(Sociedad anónima).

Vitoria

Se compra chatarra de cobre, bronce, latón, zinc y hierro fundido, abriendo buenos precios.

Esta exquisita Manzanilla de Jaso Montañés de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago é intestino, es la más pura, la más eficaz, la más limpia é higiénica. Los que la toman á diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los catarrros.

Las madres no deben dar de ella, dada su eficacia en las indisposiciones de los niños.

La Manzanilla Espigadora es la más barata, pues el bota para 100 tazas vale 2 pesetas en farmacias, droguerías y coloniales.

Depósito en Santander: Sociedad Española de Droguería General.

Sociedad Española de Droguería General

(ANTES PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA)

PLAZA DE LAS VELAS.—Sucursal: WAD RAS, 1 y 3, AL LADO DE SIMBER

Gran surtido de productos químicos, especialidades farmacéuticas, aguas minerales, perfumería, fotografía, esponjas, cepillería, pintura de todas clases, etc., etc.

Papeles pintados estilo modernista y de todas clases, en la sucursal Wad-Ras, 1 y 3.

FOREIGN PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística

Corresponsales en todos los países del mundo

FOREIGN PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periodistas, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades, etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas, las publican

Los mejores periódicos de Europa y América.—Corresponsal en España, D. Antonio Cobos Liso, calle del Calvario, 19, 21 y 23.—Madrid.

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Este precioso SÁNDALO PIZÁ, que se extrae de las plantas de Pizá, de Barcelona, y que se ha obtenido en la Exposición de Barcelona, 1888, y en la Gran Exposición de París, 1889, es el más eficaz y más seguro para curar las enfermedades urinarias. Es el más eficaz y más seguro para curar las enfermedades urinarias. Es el más eficaz y más seguro para curar las enfermedades urinarias.

IMPRENTA DE EL CANTÁBRICO

Calle de la Compañía, número 3.—Santander

En este Establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos, tales como facturas, prospectos, cartelas, folletos, periódicos, etc., contando con los tipos y maquinaria necesarios.